

**DESCENDEDOR OCHO DE SEGURIDAD Y
RESCATE EN ACERO O ACERO INOXIDABLE
No. JEMOP-DIVFE-ESASA-ET-04154/FUE-3**



ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

DIRECCIÓN DE ESTRUCTURACIÓN TÉCNICA
DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA
CEDE 4



Fuente de Imagen: Ejército Nacional de Colombia

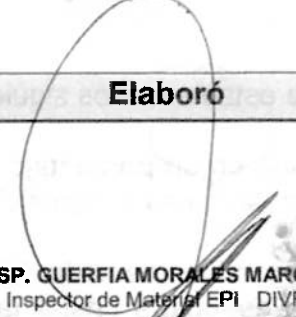
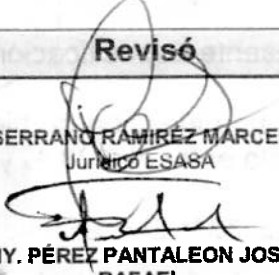
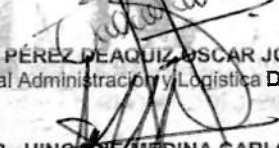
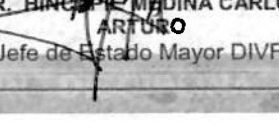
ORGANIZACIÓN - DISCIPLINA - PUNTUALIDAD



DESCENDEADOR OCHO DE SEGURIDAD Y RESCATE EN ACERO O ACERO INOXIDABLE No. JEMOP-DIVFE-ESASA-ET-04154/FUE-3

CONTENIDO

1. OBJETO.....	3
2. DEFINICIONES Y APLICACIÓN.....	3
3. REQUISITOS.....	5
4. TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIO DE ACEPTACION O RECHAZO.....	8
5. METODOS DE ENSAYO.....	9
6. APENDICE.....	9
7. ANEXOS.....	10
8. CONTROL DE REVISIONES.....	10

Elaboró	Revisó	Aprobó
 SP. GUERFIA MORALES MARCOS Inspector de Material EPI DIVFE	 SV. SERRANO RAMIREZ MARCELINO Jurídico ESASA	 TC. VARGAS TEJADA JORGE ANDRES Director Escuela de Asalto Aéreo
 TE. ASCANIO AGUIAR SEBASTIAN Oficial Maestro de Asalto Aéreo DIVFE	 MY. PEREZ PANTALEON JOSE RAFAEL Jurídico DIVFE	
 TE. LEON MARTINEZ JAIME ANDRES Inspector de Material EPI Escuela de Asalto Aéreo	 MY. JOHAN STEVEN TORO GUTIERREZ Inspector de Estudios ESASA	 BG. MORENO SANDOVAL OMAR YESID Comandante División de Fuerzas Especiales
	 TC. PEREZ DEAGUIZ OSCAR JOSE Oficial Administración y Logística DIVFE	
	 CR. HINGOPI MEDINA CARLOS ARTURO Jefe de Estado Mayor DIVFE	



DESCENDEADOR OCHO DE SEGURIDAD Y RESCATE EN ACERO O ACERO INOXIDABLE No. JEMOP-DIVFE-ESASA-ET-04154/FUE-3

1 OBJETO

Esta Especificación Técnica tiene por objeto establecer los requisitos que debe cumplir el DESCENDEADOR OCHO DE SEGURIDAD Y RESCATE EN ACERO O ACERO INOXIDABLE necesario para realizar labores de inserción por cuerda desde una aeronave en el desarrollo de operaciones de Asalto Aéreo este equipo hace parte de los elementos de protección personal para desarrollo de cada una de las técnicas de inserción y extracción, conocido también como conector importante para seguir con la cadena de resistencia de los equipos en cualquier trabajo en alturas.

Es un elemento de vital importancia que facilitara la seguridad en operaciones y entrenamiento, en Asalto Aéreo y/o rescate, escalada y descenso en áreas de difícil acceso y condiciones extremas. Esta Especificación Técnica está sujeta a actualizaciones con el objeto de que responda a las necesidades y exigencias institucionales del Ejército.

2. DEFINICIONES Y APLICACIÓN

2.1 DEFINICIONES

Para efectos de la presente Especificación Técnica se establecen los siguientes:

ACERO: El acero es una aleación de hierro y carbono en un porcentaje de este último elemento variable entre el 0,08 % y el 2 % en masa de su composición.¹

ACERO INOXIDABLE 304: El acero inoxidable 304, también llamado A2 o 18/8, es un tipo de acero inoxidable austenítico con una estructura cristalina cúbica centrada en las caras (FCC), compuesta principalmente de cromo 18% y níquel 8%.²

AISI: La norma AISI/SAE se refiere a un conjunto de códigos y clasificaciones establecidos por la Sociedad Americana de Ingenieros Automotrices (SAE) y el Instituto Americano del Hierro y el Acero (AISI). Estas normativas son ampliamente utilizadas en la industria del acero, especialmente en América del Norte, para clasificar los diferentes tipos de aceros según su composición química y propiedades mecánicas.³

¹ <https://artsandculture.google.com/entity/acero/m06qqb?hl=es>

² <https://steelprogroup.com/es/stainless-steel/grades/grade-304/>

³ <https://esingenieria.pro/clasificacion-de-los-aceros-norma-aisi-sae/>

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	Página 4 de 17
		Código: FO-JEMPP-CEDE4-890
		Versión: 2
		Fecha de emisión: 2022-10-12

DESCENDEADOR OCHO DE SEGURIDAD Y RESCATE EN ACERO O ACERO INOXIDABLE No. JEMOP-DIVFE-ESASA-ET-04154/FUE-3

DESCENDEADOR OCHO: Dispositivo de control de descenso: un equipo auxiliar; un dispositivo mecánico o de fricción utilizado con el dispositivo de control de cuerda.⁴

EN: Las normas EN son Normas Europeas, que elaboran, proponen y desarrollan los expertos de los diferentes Estados Miembros, de los sectores industriales o tecnológicos dentro de la estructura de normalización del Comité Europeo de Normalización (CEN).⁵

KN: Kilo newton es una unidad de medida de la fuerza en el sistema Internacional de unidades, nombrada de esa forma por los aportes de Isaac Newton a la física, especialmente la mecánica clásica, en la Escuela de Asalto Aéreo se tiene estandarizado para conversiones en Aeronaves de U.S. Army que 1 KN equivale 224,7 libras y 1 KN son 100 Kilogramos para Aeronaves Rusas que emplea la fuerza.⁶

NFPA: (National Fire Protection Association) Es una entidad internacional voluntaria creada para promover la protección y prevención contra el fuego, es ampliamente conocida por sus estándares sobre operaciones o entrenamiento para la búsqueda técnica de incendios en rescate, cuerdas de seguridad y equipos para servicios de emergencia.⁷

2.2 APLICACIÓN

Para aplicar esta Especificación Técnica en procesos de adquisición, se debe especificar los siguientes aspectos:

2.2.1 En caso de establecerse condiciones de empaque y rotulado diferentes a los establecidos en esta Especificación Técnica, deben ser acordadas entre la entidad contratante y el contratista.

2.2.2 En caso de existir controversia entre el texto donde se describen las características del componente o notas aclaratorias y si existieren figuras, prevalecerá el texto.

⁴NFPA 2500 edición 2022, numeral 3.3.49.4 Descent control device

⁵ <https://www.vertiprotect.com/blog/1/Que-son-las-Normas-UNE-EN-ISO-y-CTN/33>

DESCENDEADOR OCHO DE SEGURIDAD Y RESCATE EN ACERO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ESASA-ET-04154/ INT-02

DESCENDEADOR OCHO DE SEGURIDAD Y RESCATE EN ACERO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ESASA-ET-04154/ INT-02



 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	Página 5 de 17
		Código: FO-JEMPP-CEDE4-890
		Versión: 2
		Fecha de emisión: 2022-10-12

DESCENDEDOR OCHO DE SEGURIDAD Y RESCATE EN ACERO O ACERO INOXIDABLE No. JEMOP-DIVFE-ESASA-ET-04154/FUE-3

2.2.3 En caso de que se requiera código de barras, estas deberán ser acordadas entre la entidad contratante y el contratista.

2.2.4 La entidad contratante debe especificar el tiempo de garantía, inspecciones, soporte técnico en caso de requerirlo y la periodicidad con que se le deben realizar los mantenimientos ya que por su exposición al peligro y complejidad es indispensable la ejecución de estos, dependiendo de cada una de las características expresadas en los manuales de instrucciones de cada uno de los elementos.

2.2.5 El fabricante o proveedor deberá certificar que el material es nuevo, no repotenciado ni re manufacturado con las recomendaciones técnicas necesarias para el uso de este elemento.

2.2.6 En caso de ser requerido, el oferente debe certificar que cuenta con el respaldo del fabricante para realizar procesos de capacitación en técnicas de inspección, almacenamiento y mantenimiento preventivo.

2.2.7 La fuerza deberá verificar de acuerdo a la naturaleza del elemento a contratar, los requerimientos medioambientales que se deban exigir según la normatividad vigente.

2.2.8 El oferente deberá anexar junto con la oferta el catálogo o ficha técnica comercial del elemento donde se observe las especificaciones técnicas, números de parte e imágenes del elemento a ofertar y que sea verificable traducido a idioma español, para que el comité técnico realice el proceso de evaluación de los requisitos solicitados en el presente Documento Técnico Normativo.

3. REQUISITOS

3.1 REQUISITOS GENERALES

Este elemento debe contar con las siguientes características:

3.1.1 Descendedor ocho de seguridad y rescate en acero o acero inoxidable:
Es un dispositivo que permite el descenso controlado autónomo a través de una cuerda, por superficies verticales mediante la técnica especializada de Rapel. Se trata de un descendedor tradicional utilizado en alturas y en el campo militar.



 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	Página 6 de 17
		Código: FO-JEMPP-CEDE4-890
		Versión: 2
		Fecha de emisión: 2022-10-12

DESCENDEDOR OCHO DE SEGURIDAD Y RESCATE EN ACERO O ACERO INOXIDABLE No. JEMOP-DIVFE-ESASA-ET-04154/FUE-3

3.1.2 Estructura. El descendedor ocho de seguridad y rescate en acero o acero inoxidable con orejas debe tener en su eje mayor y menor un 100% en acero o acero inoxidable.

Tabla 1. Dimensiones

DATO TÉCNICO	REQUERIDO
Color	Cromo
Diámetro Compatible de Cuerda	11 mm a 13 mm y/o 11mm a 16mm

3.1.3 Declaración de conformidad. El proveedor debe presentar declaración de conformidad del descendedor ocho de seguridad y rescate en acero o acero inoxidable de en idioma español con base a lo establecido en la norma técnica NTC-ISO/IEC 17050-1 y debe anexar la documentación de apoyo establecida en la norma técnica NTC-ISO/IEC 17050-2, donde garantice que el elemento a entregar cumple con los requisitos generales y específicos de esta Especificación Técnica.

El proveedor deberá presentar las declaraciones de conformidad de certificación exigida en la presente especificación técnica, esta deberá ser generada y emitida por un órgano certificador o laboratorio externo autorizado y avalado por cada una de las normas o estándares, donde relacione como mínimo la referencia del elemento ofertado, la norma a conformidad, el nombre de fabricante y el nombre del órgano certificador o laboratorio externo el cual garantice las certificaciones anteriores.

3.1.4 Manuales: Se deben entregar manuales de operación, mantenimiento, empaque y partes en idioma español en los que se incluyan las especificaciones técnicas de cada componente

3.1.5 El proveedor deberá suministrar un formato de lista de chequeo con el cual los usuarios de este elemento puedan verificar el estado del descendedor y su tiempo de vida en uso con el fin de evitar posibles accidentes, asimismo, al momento de la entrega esta debe ser el último modelo o del último año de fabricación.





3.2 REQUISITOS ESPECÍFICOS

Tabla 2. Características específicas.

DESCRIPCIÓN GENERAL	
Certificación	El descendedor deberá estar certificado en alguna de las siguientes normas: UL NFPA 2500 uso general última edición o UL NFPA 2500 uso general y CE EN última edición respectivamente.
Material equipo	Acero o acero inoxidable
Normativa del fabricante	ISO 9001 vigente
Garantía	Deberá contar con 3 años de garantía por defectos de fabricación.
Peso	500-800 gramos.
Resistencia	Mínimo 22 KN
Idioma	Español.
Fecha de Fabricación	Al momento de la entrega la fecha de fabricación del elemento no debe ser superior a 12 meses.

3.3 REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO

3.3.1 Empaque Individual. Descendedor ocho de seguridad y rescate en acero o acero inoxidable deberán ser empacados y entregados en bolsas aislantes (tipo burbuja), este deberá llegar debidamente sellado.

Nota 1. Dado el caso que se presenten otras formas de empaque deberán ser acordadas entre las partes.

3.3.2 Empaque Colectivo. En cajas y su interior separado por espuma de protección contra golpes durante su transporte.

3.3.3 Rotulado. Los equipos deberán tener una placa u etiquetas de fábrica debidamente grabadas con impresión de difícil borrado y difícil desprendimiento, el rotulado debe ser claro, legible, teniendo en cuenta las normas técnicas NTC,



normal internacionales, reglamentación técnica y boletines SILOG N°5A1 y SILOG N°5A2 referentes a la identificación y clasificación del producto.

- Nombre del fabricante
- Nombre del proveedor
- Nombre del producto
- Código de especificación (especificación técnica aplicada)
- País de origen
- Fecha y número del contrato
- Modelo
- Recomendaciones de uso, mantenimiento y almacenamiento.
- Unidad de medida: Metro

El orden de la información no tendrá relevancia

Nota 2. Cada caja debe tener en la parte frontal un rotulo de mínimo 100mm x 100mm de forma visible con los siguientes datos:

- Nombre del proveedor
- Nombre del fabricante
- Nombre del producto
- Código de especificación (especificación técnica aplicada)
- País de origen
- Fecha y número del contrato
- Modelo
- Peso
- Cantidad de cajas a apilar

El orden de la información no tendrá relevancia.

Nota 3. De ser necesario cada caja deberá tener impreso etiquetas de cuidado, almacenamiento y demás información relevante.

4 TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIO DE ACEPTACIÓN O RECHAZO

4.1 TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIO DE ACEPTACIÓN O RECHAZO PARA EVALUAR LOS REQUISITOS GENERALES Y REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO



 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	Página 9 de 17
		Código: FO-JEMPP-CEDE4-890
		Versión: 2
		Fecha de emisión: 2022-10-12

DESCENDEDOR OCHO DE SEGURIDAD Y RESCATE EN ACERO O ACERO INOXIDABLE No. JEMOP-DIVFE-ESASA-ET-04154/FUE-3

4.1.1 Plan de muestreo para evaluar requisitos generales y requisitos de empaque y rotulado.

Para aplicar el plan de muestreo en la evaluación de los requisitos generales y requisitos de empaque y rotulado de este elemento se debe tener presente que por sus características y complejidad debe ser evaluado la totalidad del lote que se entregue.

4.1.2 Criterios de aceptación o rechazo para requisitos generales y requisitos de empaque y rotulado El número de aceptación para los requisitos generales y requisitos de empaque y rotulado es cero, así mismo el número de rechazos es uno. Se hace la salvedad que cuando no se cumpla el criterio de aceptación se rechazara el equipo que no cumpla con los criterios establecidos.

4.2 TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIOS DE ACEPTACIÓN O RECHAZO PARA EVALUAR REQUISITOS ESPECÍFICOS.

4.2.1 Muestreo. Para verificar los requisitos específicos de la presente especificación se deben cumplir con lo establecido en el numeral 3.1.3 Declaración de conformidad.

4.2.2 Criterio de aceptación o rechazo para evaluar requisitos específicos. De acuerdo requerimientos consignados en la tabla 2 numeral 3.2

5. MÉTODOS DE ENSAYO.

5.1 PRUEBA DE FUNCIONALIDAD. Con el fin de verificar el desempeño del descendedor ocho de seguridad y rescate en acero o acero inoxidable se realiza la fatiga del equipo con un peso muerto de 250 kg y se instalará en una aeronave o maqueta simulando 10 minutos de vuelo de una operación real también se verificará el rebote del material y su cambio de memoria (Consultar manual de Asalto Aéreo última edición). Estos ejercicios deben realizarse en presencia de personal como mínimo: comité técnico, evaluador, oferente del material y funcionario de la Escuela de Asalto aéreo certificado en inspección de material.





DESCENDEADOR OCHO DE SEGURIDAD Y RESCATE EN ACERO O ACERO INOXIDABLE No. JEMOP-DIVFE-ESASA-ET-04154/FUE-3

6. APÉNDICE

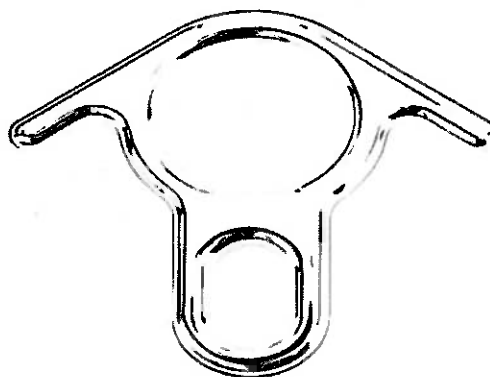
6.1 NORMAS QUE DEBEN CONSULTARSE

- Manual actual de contratación del ministerio de defensa aplicado para el EJERCITO NACIONAL NTC-ISO/IEC 17050-1 Evaluación de la conformidad – Declaración de conformidad del proveedor – Parte 1: Requisitos generales
- NTC-ISO/IEC 17050-2 Evaluación de la conformidad – Declaración de conformidad – Parte 2: Documentos de apoyo.
- CE (Conformidad de las directivas Exigentes de las Directivas Europeas)
- UL NFPA 2500 uso general última edición
- Manual de Asalto Aéreo última edición. (Consultar Escuela de Asalto Aéreo - Fuerte Militar Tolemaida)

6.2 ANTECEDENTES

- Omitido

7 ANEXOS



Nota 4. Las imágenes relacionadas son únicamente una guía del producto solicitado. (En ningún caso se hace con el fin de alinear un equipo específico)



DESCENDEDOR OCHO DE SEGURIDAD Y RESCATE EN ACERO O ACERO INOXIDABLE No. JEMOP-DIVFE-ESASA-ET-04154/FUE-3

8. CONTROL DE REVISIONES

Revisión y/o Actualización	Modificaciones	Fecha
0	•Especificación Técnica Inicial de acuerdo con requerimiento N° 2021517010784363 de fecha 24 de agosto de 2021 enviado por la Jefatura de Estado Mayor de la séptima división donde solicita la creación de este documento técnico normativo.	10/SEP/2021
1	Mediante oficio 2023520001427503 del 26 de enero de 2023 actualización de Especificación Técnica DESCENDEDOR OCHO DE SEGURIDAD Y RESCATE EN ACERO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ESASA-ET-04154/ INT-00 • Se actualiza versión INT-0 por INT-1 Se incluye en el numeral 2.2 APLICACIÓN sub numeral 2.2.9 El oferente deberá anexar junto con la oferta el catálogo o ficha técnica comercial del elemento donde se observe las especificaciones técnicas, números de parte e imágenes del elemento a ofertar y que sea verificable traducido a idioma español. Se realiza actualización en el numeral 3.1 REQUISITOS GENERALES sub numerales 3.1.1 ESTRUCTURA. El descendedor ocho de seguridad y rescate con orejas debe tener en su eje mayor y menor un 100% en acero. Debe contar con etiqueta plasmada o grabada permanentemente en el cuerpo del elemento que sea legible y de difícil borrado donde se identifique número de lote, numero de parte (fecha de fabricación – número individual), características técnicas: diámetro de cuerda compatible, logo de la organización de certificación o laboratorio externo, certificación, normas y nombre del fabricante o la marca de identificación.	06/MAR/2023



	Se actualizo Tabla 1. Dimensiones Diámetro Compatible de Cuerda: 11 mm a 13 mm 3.1.1.2 Declaración de conformidad. El proveedor deberá presentar las declaraciones de conformidad de certificación exigida en la presente especificación técnica, esta deberá ser generada y emitida por un órgano certificador o laboratorio externo autorizado y avalado por cada una de las normas o generada por el fabricante cuando aplique, donde relacione como mínimo la referencia del elemento, la norma a conformidad, el nombre de fabricante y el nombre del órgano certificador o laboratorio externo el cual garantice las certificaciones solicitadas. Tabla 2. DESCRIPCIONES GENERALES Certificación Certificado UL NFPA 2500 uso general última edición resistencia Mínimo 22 KN Máximo 40 KN Peso: 500 a 540 gramos Garantía Deberá contar con 3 años de garantía por defectos de fabricación y tiempo de vida útil de por vida en condiciones adecuadas de uso y almacenamiento La división de fuerzas especiales y la escuela de asalto aéreo garantizarán que las	
--	---	--



DESCENDEADOR OCHO DE SEGURIDAD Y RESCATE EN ACERO O ACERO INOXIDABLE No. JEMOP-DIVFE-ESASA-ET-04154/FUE-3

	especificaciones consignadas en el presente documento técnico normativo permitirán la pluralidad de oferta acorde a lo estipulado en la resolución 8912 del 2018 del Ministerio de Defensa Nacional.	
2	Mediante oficio 2023432009447043 del 08 de mayo de 2023 solicitud modificación Especificación Técnica DESCENDEADOR OCHO DE SEGURIDAD Y RESCATE EN ACERO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ESASA-ET-04154/ INT-01 Se actualiza versión DESCENDEADOR OCHO DE SEGURIDAD Y RESCATE EN ACERO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ESASA-ET-04154/ INT-02 con el fin de brindar mayor pluralidad de oferentes atendiendo la solicitud anteriormente mencionada y dejando claridad de que decendedores acerados no existe gran variedad de elementos certificados por baja comercialización pero si existen elementos de muy buena calidad en sus fabricación con resistencias muy superiores certificados por los fabricantes como primera parte los cuales se tendrán en cuenta siempre que se hayan cumplido con los ensayos y pruebas necesarias, garantizando la seguridad del personal de soldados durante el desarrollo de las operaciones de acuerdo a lo estipulado en la resolución 8912 del 2018 del Ministerio de Defensa Nacional. •Se realizan actualizaciones en definiciones en el numeral 2. DEFINICIONES Y APLICACIÓN: 3.1 REQUISITOS GENERALES Se realiza modificación técnica ampliando sus características sin afectar la calidad de lo requerido con el fin de brindar mayor pluralidad de oferentes.	08/MAY/2023



	3.2 REQUISITOS ESPECÍFICO Se realiza modificación en Tabla 2. Características Específicas La División de Fuerzas Especiales y la Escuela de Asalto aéreo garantizarán que las especificaciones consignadas en el presente documento técnico normativo permitirán la pluralidad de oferta acorde a lo estipulado en la resolución 8912 del 2018 del Ministerio de Defensa Nacional.	
3	Mediante oficios 2025432015724323 del 30 de Mayo de 2025, 2025432016830193 del 04 de Junio de 2025, 2025432020500883 del 09 de Julio de 2025 se realiza análisis y proceso de verificación y actualización de Especificación Técnica DESCENDEDOR OCHO DE SEGURIDAD Y RESCATE EN ACERO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ESASA-ET-04154/ INT-02, para esta versión se realizaron los siguientes cambios. Se actualiza numeral 2.1 DEFINICIONES DESCENDEDOR OCHO: Dispositivo de control de descenso: un equipo auxiliar; un dispositivo mecánico o de fricción utilizado con el dispositivo de control de cuerda. Fuente: NFPA 2500 edición 2022, numeral 3.3.49.4 Descent control device. Se actualiza el numeral 2.2.6 El oferente debe certificar que cuenta con el respaldo del fabricante para realizar procesos de capacitación en técnicas de inspección, almacenamiento y mantenimiento preventivo. Se actualiza numeral 2.2.8 El oferente deberá anexar junto con la oferta el catálogo o ficha	05/AGO/2025



DESCENDEDOR OCHO DE SEGURIDAD Y RESCATE EN ACERO O ACERO INOXIDABLE No. JEMOP-DIVFE-ESASA-ET-04154/FUE-3

técnica comercial del elemento donde se observe las especificaciones técnicas, números de parte e imágenes del elemento a ofertar y que sea verificable traducido a idioma español, para que el comité técnico realice el proceso de evaluación de los requisitos solicitados en el presente Documento Técnico Normativo

Se actualiza datos en la Tabla 1 Características Generales. (Nombrada anteriormente Tabla 1 Dimensiones):

- Diámetro Compatible de Cuerda: 11 mm a 13 mm y/o 11mm a 16mm

Se actualiza e incluye datos en la Tabla 2 Características Específicas. (Nombrada anteriormente Tabla 2):

- Certificación: El descendedor deberá cumplir las siguientes certificaciones: UL NFPA 2500 uso general última edición o UL NFPA 2500 uso general y CE EN última edición respectivamente.
- Garantía: Deberá contar con 3 años de garantía y por defectos de fabricación por el tiempo de vida útil en condiciones adecuadas de almacenamiento, a partir de la entrega del elemento.
- Fecha de Fabricación: Al momento de la entrega la fecha de fabricación del elemento no debe ser superior a 12 meses de fabricación.

Se actualiza el numeral 5.1 PRUEBA DE FUNCIONALIDAD. Con el fin de verificar el desempeño del descendedor ocho de seguridad y rescate en acero se realiza la fatiga del equipo con un peso muerto de 250 kg y se instalará en una aeronave o maqueta simulando 10 minutos de vuelo de una operación real también se verificará el revote del material y su cambio de memoria (Consultar manual de Asalto Aéreo



DESCENDEADOR OCHO DE SEGURIDAD Y RESCATE EN ACERO O ACERO INOXIDABLE No. JEMOP-DIVFE-ESASA-ET-04154/FUE-3

última edición).. Estos ejercicios deben realizarse en presencia de personal como mínimo: comité técnico, evaluador, oferente del material y funcionario de la Escuela de Asalto aéreo certificado en inspección de material.

Se actualiza el numeral 6.1 NORMAS QUE DEBEN CONSULTARSE

- Manual actual de contratación del ministerio de defensa aplicado para el EJERCITO NACIONAL NTC-ISO/IEC 17050-1 Evaluación de la conformidad – Declaración de conformidad del proveedor – Parte 1: Requisitos generales
- NTC-ISO/IEC 17050-2 Evaluación de la conformidad – Declaración de conformidad – Parte 2: Documentos de apoyo.
- CE (Conformidad de las directivas Exigentes de las Directivas Europeas)
- UL NFPA 2500 uso general última edición
- Manual de Asalto Aéreo última edición. (Consultar Escuela de Asalto Aéreo -Fuerte Militar Tolemaida)

La División de Fuerzas Especiales y la Escuela de Asalto Aéreo en la presente Especificación Técnica bajo los principios de pluralidad, transparencia y de acuerdo con las fuentes relacionadas concluye que las mismas permitan la pluralidad de oferentes, una vez evidenciado los requisitos técnicos generales y específicos necesarios para satisfacer las necesidades de producción del Ejército Nacional.

La División de Fuerzas Especiales y la Escuela de Asalto Aéreo certifica y garantiza las características técnicas e información técnica consignada en la presente Especificación Técnica obedecen a una investigación detallada y satisface las necesidades del Ejército Nacional.



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

Página 17 de 17

Código: FO-JEMPP-CEDE4-890

Versión: 2

Fecha de emisión: 2022-10-12

DESCENDEADOR OCHO DE SEGURIDAD Y RESCATE EN ACERO O ACERO INOXIDABLE No. JEMOP-DIVFE-ESASA-ET-04154/FUE-3

La División de Fuerzas Especiales y la Escuela de Asalto Aéreo garantiza que este documento técnico fue elaborado de manera profesional, con la mayor ética y transparencia, siempre buscando enaltecer el nombre del Ejército Nacional basado en los parámetros doctrinales y experiencia operacional, con el fin de adquirir elementos de última tecnología y con los más altos estándares de certificación, con el objetivo de garantizar la seguridad humana y operacional para el desarrollo de las misiones de asalto aéreo, manteniendo una línea de estandarización a nivel Ejército Nacional.

Se suspende la Especificación Técnica DESCENDEADOR OCHO DE SEGURIDAD Y RESCATE EN ACERO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ESASA-ET-04154/ INT-02

ESPACIO EN BLANCO